

LA URBANIZACIÓN “LAS ÁNIMAS” DE HINOJOS, PODRÁ ASFALTAR SUS CALLES TRAS 30 AÑOS

By lorenzo lorenzo

Thu Aug 28 14:10:00 CEST 2014

Con el 67% de los votos, los vecinos consiguen crear la Junta de Compensación que les permitirá comenzar las obras.

Las Ánimas es una urbanización de Hinojos que se encuentra en la periferia del municipio y que se reconoce por grandes parcelas y viviendas tipo chalet. Las Ánimas también se diferencia por su enclave medioambiental, inmersa en una emblemática zona de pinar.

Sin embargo, los vecinos vivían en una situación irregular que se ha podido solucionar con la aprobación definitiva del PGOU, el pasado mes de mayo. Ahora, y tras la aprobación de la Junta de Compensación en una Asamblea Pre-Constituyente, los vecinos de las Ánimas podrán comenzar las obras de asfaltado que tanto deseaban.

Gracias a la invención del Teniente Alcalde y Concejal de Urbanismo, José A. Pérez, los propietarios de la urbanización Las Ánimas *“sonríen por varios motivos”*. En primer lugar porque a través del PGOU se ha resuelto el problema urbanístico que padecía la urbanización, *“hemos resuelto la irregularidad del suelo, porque no se había construido en suelo urbanizable al margen de los deberes que exigía la ley del suelo”*, asegura Pérez. En segundo lugar, el Teniente Alcalde afirma haber encontrado *“un recurso interesante para acabar con la titularidad privada de los viales, lo que permitirá la pavimentación de las calles, la construcción del acerado y la instalación del alumbrado público, así como obtener la cesiones que obliga la ley”*, el mayor deseo de los vecinos. Asimismo, y en tercer lugar, José Antonio Pérez testimonia haber encontrado una solución innovadora en Andalucía, *“hemos dotado a la urbanización de las zonas verdes que carecía apoyándonos en suelos anexos, y usando transferencias de aprovechamientos urbanísticos, y siempre cumpliendo con el marco legal”*.

Un trabajo que comenzó en 2011 y, *“en apenas tres años ha obtenido luz verde a pesar de las zancadillas de quienes han intentado frenar el proyecto”*, manifiesta el Teniente Alcalde, quien continúa con una frase esperanzadora *“los resultados se consiguen con la voluntariedad de querer conseguir las metas propuestas”*.

No obstante, los esfuerzos desde la administración local ya han terminado, ahora son los vecinos los que tienen que determinar los próximos pasos de actuación y el primero ya lo han logrado. El PGOU, les exige crear una Junta de Compensación para comenzar las obras, un órgano que necesita el 50% de los votos para poder funcionar y lo han conseguido con el 67% de los votos a favor. En esta misma asamblea los propietarios votaron los estatutos que regularán las distintas bases de actuación.

El Alcalde de Hinojos, Miguel A. Curiel, también estuvo presente en la Asamblea de vecinos e insistió a la nueva Junta que se marcara una hoja de ruta para cumplir las expectativas en fechas y formas. Con el objeto de realizar las obras de pavimentación en el menor tiempo posible, el edil hinojero prometió a todos los presentes que *“desde el Ayuntamiento colaborará en los trámites, en el desarrollo y en la dirección de la obra”*.